



PAUTAS GENERALES SERVICIOS DE CIRUGIA 26/03/2020

Ante reiteradas consultas realizadas por nuestros socios en referencia a la concurrencia completa a los Servicios de Cirugía, recordamos nuestras recomendaciones publicadas el 23/3/20.

Pautas Generales:

1. Establecer un canal de comunicación del Servicio con la Dirección, y actualizar a diario la situación tanto del Servicio como del Hospital.
2. Tener en cuenta turnos de trabajo en función del servicio de dos semanas, por el periodo de incubación de la enfermedad.
3. La actividad habitual del servicio se verá reducida por el descenso de la actividad ordinaria, por lo que el cirujano que no tenga una actividad asignada o la haya finalizado, es conveniente que permanezca en su domicilio para reducir exposiciones y contagio, estando disponible para cualquier emergencia. Esta distribución deberá ser coordinada por la persona designada a tal efecto.
4. Todo el personal deberá recibir formación práctica en Equipos de Protección Individual según lo establecido en cada centro. [Recomendaciones para equipos de salud | Argentina.gob.ar](#)
5. Las zonas de trabajo, despachos y aulas, deben mantenerse ventiladas, manteniendo la distancia de seguridad entre los médicos así como con el resto del personal del hospital.

Estas sugerencias deben ser evaluadas por la conducción de cada centro y adecuarse al recurso humano y a los insumos de las instituciones